



COLEGIO DE BACHILLERES

OFICINAS GENERALES

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES ACTA DE LA 20ª REUNIÓN /2013 CI 20ª /2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil trece, los convocados en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Información: Lic. Erik Bermúdez Rojas, en representación de la Titular del Colegio de Bachilleres; L.C. Ramón Humberto Cordero Monjardín, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. María del Carmen Verdugo Reyes, Titular de la Unidad de Enlace y como personal invitado la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
3. Seguimiento a la notificación del Recurso de Revisión RDA 4671/13, derivada de la de solicitud de información 1111500064913
4. Seguimiento a la notificación del Recurso de Revisión RDA 4701/13, derivada de la de solicitud de información 1111500063513
5. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: Constituido
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día: Aprobado

Constituido el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, se llevó a cabo el análisis correspondiente y

Para el punto 3, que se vincula con el "seguimiento a la notificación del Recurso de Revisión RDA 4671/13, derivada de la solicitud de información 1111500064913", en razón de que este Comité en su Décima Novena Sesión acordó "requerir a la Secretaría General de esta Casa de Estudios, pueda rendir un informe que contenga los documentos donde consten la verificación de los requisitos y la realización del procedimiento descrito en la propia Convocatoria, mismos que se informaron al beneficiario mediante oficio EST-06019/2013, otorgándole el Nivel 1, así mismo exprese si la información contenida en dichos documentos, se encuentra clasificada como confidencial, para que lo haga llegar a dicha Unidad a más tardar a las dieciocho horas del día 23 de octubre de 2013, a efecto de que el Comité de Información cuente con elementos documentales a través de los cuales se pueda pronunciar", una vez recibida respuesta de parte de la Titular de la Secretaría General, analizado su contenido se estableció el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, solicitará a la Secretaría General de esta casa de estudios se pronuncie por escrito si cuenta con el Dictamen que se derivo de la evaluación, donde se detalle el resultado del puntaje contenido en la Convocatoria en el inciso f) y mayor abundamiento conforme a su oficio S.G/O.31572013, remita el Dictamen a que hace referencia el Reporte de Participación en su numeral II último párrafo de punto 3; lo anteriormente expuesto para que lo haga llegar a la Unidad Enlace a mas tardar a las 12:00 hrs del día 25 de octubre de año en curso, con el objeto de que este Comité cuente con elementos documentales mediante los cuales se pueda pronunciar.

Para el punto 4, que se vincula con el "seguimiento a la notificación del Recurso de Revisión RDA 4701/13, derivada de la solicitud de información 1111500063513" en razón de que este Comité en su Décima Novena Sesión acordó solicitar a la Unidad de Enlace de esta Casa de Estudios, rinda un informe de la situación que guarda el presente recurso, acompañando los elementos documentales correspondientes, al respecto la Unidad de Enlace informa que no se presento la información solicitada, toda vez que se propuso a este Comité complementar la nota con el proyecto de alegatos que hará llegar el próximo lunes 28 de octubre, por lo que se determinó el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, aprueba que la Unidad de Enlace entregue el día 28 de octubre de año en curso, la nota complementada con el proyecto de Alegatos que serán analizados por el Comité, y en su caso remitidos al IFAI.

Para el punto 4, que se vincula con **Asuntos Generales**:

- La Unidad de Enlace, hace del conocimiento a los integrantes de este Comité de Información:
Que el día de ayer se recibió un prorroga solicitada por parte del Abogado General, mediante oficio A.G.3790/2013 para dar atención a las 21 solicitudes de información que se detallan en el citado oficio, y se vinculan con los permisos Sindicales.

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, se da por enterado del referido oficio.

Se recibieron dos solicitudes de información por un mismo peticionario, en las cuales solicita la información del desglose de sus descuentos y pagos, las cuales se catalogan por dos áreas como pública y otra como datos personales, por lo que se determino el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, determina que ambas solicitudes deberán ser contestadas, en sus modalidades requeridas.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Representante de la Titular del Colegio
de Bachilleres

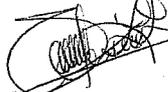


L.C. RAMÓN H. CORDERO MONJARDÍN
Titular del Órgano Intermedio de Control en
el Colegio de Bachilleres



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Enlace

PERSONAL INVITADO



LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de proyecto